

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

Oficina UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Oficio 24C/0863/2020
Asunto Respuesta a circular
SCTG/OS/041/2020.

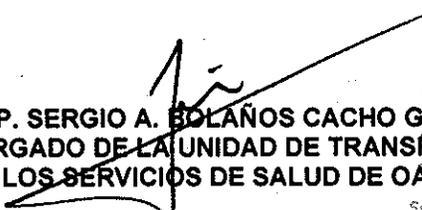
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de septiembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

En atención a su circular al rubro señalada, le informo que ya se ha atendido la carga de la información de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); así como el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO); cuya evidencia de carga se ha enviado al correo sctg.transparencia@oaxaca.gob.mx, la cual anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


MAP. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



C.c.p.: Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Director General de los SSO.- Para su conocimiento.
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los SSO. Mismo fin.
Lic. Eugenio José Juárez Coronado.- Coordinador Institucional de los SSO. Mismo fin.

Independencia No. 407
Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
Tel. (951) 501 76 00 Ext. 139
asesoriajurss01@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/salud/
portales/xjuj.pob.eoexeo.www